



Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la educación cultural y artística

Abu Dhabi

13 - 15 de febrero de 2024

Nota de antecedentes

Antecedentes:

Por [Decisión 211/EX 39](#) de abril de 2021, los Estados Miembros de la UNESCO solicitaron la elaboración de un marco para la educación cultural y artística, basado en los marcos existentes de la UNESCO en materia de educación artística, en particular la *Hoja de ruta para la educación artística*, adoptada en la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística celebrada en Lisboa en 2006, y la [Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística](#), adoptada en la Segunda Conferencia Mundial sobre la Educación Artística en 2010, ambas bajo los auspicios de la UNESCO, con vistas a replantearse cómo los sistemas educativos pueden responder mejor a las oportunidades y desafíos contemporáneos *en y a través de* la educación cultural y artística. En la misma decisión se solicitaba a la UNESCO que convocara una Conferencia Mundial interministerial sobre educación cultural y artística.

La cultura y la educación son pilares fundamentales del mandato de la UNESCO. Desde su fundación, la UNESCO ha adoptado medidas para ampliar el conocimiento sobre el papel de las artes en la educación general, y los Estados Miembros han hecho un llamamiento a favor de medidas concretas y prácticas para integrar las artes en la educación general. Informes mundiales fundamentales sobre educación, entre ellos [Aprender a ser: la educación del futuro](#), publicado en 1972, y [La educación encierra un tesoro](#), publicado en 1996, así como las dos Conferencias Mundiales sobre Políticas Culturales celebradas en México en 1982 y en Estocolmo en 1998, tras el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997), han contribuido al reconocimiento creciente del impacto fundamental que tiene la cultura en el fomento de un desarrollo sostenible inclusivo y adaptado al contexto. Más recientemente, la iniciativa Los futuros de la educación de la UNESCO, la Cumbre sobre la Transformación de la Educación (2022), la Declaración de MONDIACULT (2022) y la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, la Comprensión Internacional, la Cooperación, las Libertades Fundamentales, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible (2023) han impulsado el llamamiento de los Estados Miembros a afianzar aún más las sinergias entre la cultura y la educación para forjar sociedades más inclusivas, resilientes y transformadoras.

La Conferencia Mundial de la UNESCO es una oportunidad para reunir a un amplio abanico de partes interesadas con el fin de compartir diversas prácticas y delinear nuevos enfoques y vías de transformación en la educación cultural y artística. La Conferencia Mundial, que comprende sesiones plenarias, sesiones temáticas y eventos paralelos, culminará con la adopción de un nuevo plan de acción, a saber: el Marco de la UNESCO para la educación cultural y artística, que será el resultado de un proceso de consulta mundial inclusivo y participativo de 18 meses de duración, que ha contado con la intervención de diversas partes interesadas.

La cultura y la educación: mandato fundacional de la UNESCO y eje del desarrollo humano

La cultura y la educación son pilares fundamentales del mandato de la UNESCO. Esta posibilidad de actuar sobre las mentes es lo que llevó, tras la Segunda Guerra Mundial, a la creación de la Organización, cuya Constitución afirma que «la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz» son indispensables para la dignidad humana. Si bien estos ámbitos se suelen considerar dos áreas con políticas y objetivos distintos, en realidad ambos son profundamente interdependientes y se enriquecen mutuamente, sobre todo teniendo en cuenta las oportunidades y los retos mundiales actuales, que exigen sociedades más ágiles, inclusivas y preparadas para el futuro. La propia educación es un proceso vital profundamente enraizado en la cultura y la identidad: sus contenidos, los lugares donde se ejerce, así como las prácticas y formas de enseñanza y aprendizaje están profundamente *arraigados en la cultura y moldeados por ella*. Por otra parte, *cómo aprendemos sobre la cultura influye en nuestra manera de entendernos a nosotros mismos, nuestro pasado y nuestro futuro*.

En las últimas décadas, frente a nuevas tendencias y retos, el papel de la cultura y la educación se ha ampliado. Un panorama internacional en rápida evolución ha dado lugar a nuevos retos que han exigido una reconceptualización de la cultura y la educación, y de su contribución al desarrollo. La declaración internacional de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales - MONDIACULT 2022, recientemente adoptada, recordaba claramente que *«la educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y de la sociedad»*. Asimismo, los Informes de la UNESCO [Aprender a ser: La educación del futuro](#) (1972), conocido como el «Informe Faure», y [La educación encierra un tesoro](#) (1996), el «Informe Delors», abrieron nuevas vías hacia una visión humanista de la educación como un proceso integral, que vincula la adquisición de conocimientos a la práctica y encuentra un equilibrio entre las competencias individuales y las colectivas. Estos marcos también han reflejado la evolución de lo que se entiende por desarrollo, y han dejado claro que los criterios económicos por sí solos no pueden constituir un programa para la dignidad y el bienestar humanos. Paralelamente, el concepto de «educación de calidad» también se ha ampliado para abarcar el respeto y el compromiso con las comunidades y culturas locales. Además, las dos conferencias mundiales sobre educación artística celebradas bajo los auspicios de la UNESCO adoptaron respectivamente la [Hoja de ruta para la educación artística](#), en Lisboa en 2006, y la [Agenda de Seúl: Objetivos para el desarrollo de la educación artística](#), en 2010. Estos referentes establecieron y orientaron los conceptos y la acción de la UNESCO en materia de educación artística, con el objetivo de enriquecer y mejorar la calidad de la educación, promover la diversidad de las expresiones culturales y apuntalar la contribución de la educación artística al fomento de los derechos humanos y la participación cultural.

Una coyuntura crítica: ¿por qué establecer ahora un marco para la educación cultural y artística?

Nos encontramos en un momento clave de transformación de la sociedad, en el que el mundo es más culturalmente diverso y está más conectado, y donde el intercambio de ideas y los movimientos de personas, bienes y servicios han alcanzado niveles inimaginables. Pero al mismo tiempo, nuestro mundo plural y diversificado es cada vez más volátil y los enfoques utilizados anteriormente ya no están adaptados para hacer frente a los retos de las sociedades. Efectivamente, los rápidos cambios que se han producido en todo el mundo han generado nuevas necesidades desde la perspectiva más amplia del desarrollo, mientras que ámbitos específicos de las políticas públicas, como la cultura y la educación, también han sido testigos de una dinámica transformadora en términos de necesidades, aspiraciones y brechas que cubrir. Además, muchos de los retos a los que se enfrentan las sociedades hoy en día no existían en la misma escala ni siquiera hace una década.

En todo el mundo, los alumnos deben hacer frente a un contexto que les exige nuevas competencias con las que afrontar los retos que tienen delante, así como también aprovechar las oportunidades que esos rápidos cambios han traído consigo. La creatividad, el pensamiento crítico y el aprendizaje social y emocional han pasado a primer plano, convirtiéndose en una prioridad actual y futura.

Además, a lo largo y ancho del mundo han surgido nuevas formas de expresión cultural y artística gracias al incremento de la movilidad humana y la expansión de la conectividad y el intercambio cultural, todo ello impulsado también por los jóvenes. Los más de mil millones de jóvenes de entre 15 y 24 años que hay hoy en el mundo son la generación más informada, activa, conectada y móvil que jamás se haya visto.

Este contexto mundial ha planteado nuevos interrogantes: ¿Cómo pueden acceder y beneficiarse todos los alumnos de una educación contextual y pertinente para sus vidas? ¿Cómo equiparlos mejor con las competencias necesarias en un mundo que cambia rápidamente? ¿Cómo pueden los recursos culturales, en su rica diversidad, mejorar la calidad y la pertinencia de la educación? ¿Cómo ampliar la cooperación para cubrir las brechas y mejorar los resultados del aprendizaje, a través de la participación de un amplio abanico de partes interesadas y un enfoque que abarque toda la vida?

La UNESCO ha tomado medidas decisivas para responder a este nuevo panorama a través del compromiso con la educación y la cultura. En el informe [*Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*](#) (2021), de la Comisión Internacional sobre el Futuro de la Educación, se pone de manifiesto lo urgente que es cambiar de rumbo e imaginar de nuevo nuestro futuro a través de una educación humanista, que conciba el aprendizaje como un bien común y que asimile y comprenda los múltiples «modos de vida», conocimientos, prácticas y tradiciones culturales, sin olvidar las prácticas y expresiones artísticas. Como reiteró el Secretario General de las Naciones

Unidas en la declaración de visión de la Cumbre para la Transformación de la Educación de 2022, la educación está en crisis. Hace falta un nuevo enfoque orientado a una educación transformadora, lo cual implica dotar a los alumnos de los conocimientos, competencias, valores y actitudes necesarios para ser resilientes, adaptables y estar preparados para un futuro incierto, contribuyendo al mismo tiempo al bienestar humano y planetario y al desarrollo sostenible. La histórica declaración de la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible - MONCIACULT, adoptada en 2022 por los ministros de cultura en la Ciudad de México, reconoció el imperativo de una educación contextual, que abarque el patrimonio cultural, la historia y los conocimientos tradicionales, con miras a ampliar los resultados del aprendizaje y mejorar la calidad de la educación y la valoración de la diversidad cultural, el multilingüismo, la educación artística y la alfabetización digital. También reconoció lo importante que es potenciar las sinergias entre cultura y educación a la hora de fomentar la integración sistémica de la cultura en la educación formal, informal y no formal, apoyar la educación y formación técnica y profesional (EFTP) en el sector cultural e invertir en el papel educativo y social de los museos y las instituciones culturales. Por su parte, la Recomendación de la UNESCO sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos, la Comprensión Internacional, la Cooperación, las Libertades Fundamentales, la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible (2023) subraya que la educación ha de fomentar el respeto de la diversidad cultural como característica intrínseca de las sociedades y dotar a los alumnos de los conocimientos, competencias, valores y actitudes necesarios para actuar como agentes del cambio.

Llamamiento a la acción

La necesidad de profundizar las sinergias y la cooperación entre los ámbitos de la cultura y la educación, dos pilares fundamentales del mandato de la UNESCO, ha pasado a primer plano como paso insoslayable para fomentar sociedades más inclusivas, resilientes y flexibles. Los Estados Miembros de la UNESCO han pedido que se aproveche el mandato multidisciplinar de la UNESCO en los ámbitos de la cultura y la educación para trabajar juntos y reunirlos como eje del desarrollo sostenible y apoyar acciones más integradas a la hora de responder a las oportunidades y retos actuales y futuros.

Esto fue lo que impulsó la decisión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO (Decisión 211/EX 39) de solicitar a dicho organismo que elaborara un marco revisado para la educación cultural y artística en abril de 2021, que tuviera en cuenta la ampliación del ámbito de la cultura, incluida la transformación digital, y que abordara la complejidad de los retos a los que se enfrentan hoy en día las sociedades. Así pues, al incluir la «cultura» y la «educación artística», el proceso prioriza un punto de partida integral, que abarca las distintas formas de educación cultural y artística (aprendizaje formal, no formal e informal), así como su contribución al desarrollo económico, social y medioambiental. Los sectores de Cultura y de Educación pusieron en marcha de forma conjunta un proceso de consulta

inclusivo y participativo, que incluía diversas perspectivas en los ámbitos de la cultura -desde el patrimonio hasta la creatividad- y de la educación -partiendo de una perspectiva de aprendizaje permanente- y que garantizaba las aportaciones de un amplio abanico de partes interesadas.

I. Elaboración del marco de la UNESCO para la educación cultural y artística: un discurso inclusivo y global

La educación genera confianza. La confianza genera esperanza. La esperanza genera paz.

Confucio, filósofo chino (551-479 a.C.)

Como parte de los pasos preparatorios para el desarrollo del marco, en marzo de 2022 se lanzó una **consulta mundial**, que comenzó con la distribución de un cuestionario a todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la UNESCO, y a otras partes interesadas, incluidas las cátedras UNESCO, las redes UNITWIN, así como organizaciones de la sociedad civil asociadas. Su objetivo era doble: (a) determinar el estado de la educación cultural y artística a escala nacional; y (b) establecer las carencias, necesidades, oportunidades y prioridades. El cuestionario pretendía evaluar cómo se han aplicado a nivel nacional los marcos existentes de la UNESCO sobre educación artística (en particular, la Hoja de Ruta de Lisboa y la Agenda de Seúl, tanto desde el punto de vista político como operativo), así como determinar los retos y prioridades en materia de cultura y educación artística para los países de las distintas regiones del mundo, sobre todo desde la Agenda de Seúl.

Los encuestados hicieron hincapié en varias evoluciones clave de la educación cultural y artística en la última década: (i) una mayor conciencia de la diversidad cultural, impulsada por las migraciones así como también por las tecnologías y los medios digitales; (ii) la diversificación de los planes de estudio, a través de enfoques más multidisciplinarios e interdisciplinarios, experiencias de aprendizaje y formas artísticas emergentes, incluso mediante el uso de tecnologías y medios digitales; (iii) una mayor atención prestada a la educación sobre el patrimonio, en particular a la educación sobre y a través del patrimonio cultural en sus múltiples dimensiones, y (iv) una mayor cooperación con diversas partes interesadas, a través de la educación formal y no formal. Los retos, que a menudo se reproducen en todas las regiones, incluyen la implicación ministerial y la planificación estructural, la falta de presupuesto y financiación, así como la escasa prioridad otorgada a la educación artística y cultural en las políticas, las escuelas y en la comunidad en general.

Sobre la base de estas conclusiones, el proceso de consulta mundial se reforzó con los principales resultados de los debates de la *Reunión internacional de expertos de la UNESCO sobre cultura y educación artística*, celebrada los días 24 y 25 de mayo de 2022 en Seúl (República de Corea). La reunión congregó a 21 expertos internacionales de todas las regiones y de diversas disciplinas académicas y profesionales, entre ellas la educación artística y patrimonial, las industrias creativas y culturales, los museos, las culturas indígenas, el diálogo intercultural, la educación y formación técnica y profesional, y los medios y tecnologías digitales. Los participantes intercambiaron puntos de vista sobre las necesidades, brechas y prioridades en el ámbito de la educación cultural y artística, al tiempo que presentaron recomendaciones preliminares con vistas a la elaboración del marco revisado. Los expertos subrayaron varias dimensiones clave: (i) reforzar la cooperación interministerial, en particular de los ministerios de cultura y educación, y, por lo tanto, la gobernanza de la educación cultural y artística (ii) mejorar el acceso a la educación cultural y artística como parte integrante del derecho a la educación y a la cultura; (iii) impulsar el potencial de los procesos culturales y creativos en aras de reforzar el aprendizaje transformador y adaptado al contexto, en consonancia con los principales esfuerzos de la UNESCO para transformar la educación; (iv) identificar las insuficiencias de capacidad en la enseñanza de las artes y en el desarrollo profesional; (v) garantizar que la educación cultural y artística enseñe las habilidades necesarias para el empleo; (vi) abordar los retos y las oportunidades de la expansión digital, en particular garantizando el acceso a los recursos, apoyando los resultados educativos y fomentando el juego creativo y la experimentación; (vii) desarrollar la investigación y los datos basados en pruebas, así como los mecanismos para el intercambio de conocimientos; y (viii) concebir medios de evaluación significativos en el ámbito de la educación cultural y artística, basados en criterios sólidos, en objetivos y resultados de aprendizaje, así como en los vínculos de la cultura y la educación con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La experiencia de la pandemia mundial de COVID-19 ha suscitado inevitablemente cuestiones específicas en los sectores de la cultura y la educación, que han repercutido en las prioridades adoptadas a lo largo de las consultas regionales. Se ha hecho mayor hincapié en promover una visión de la educación que tenga en cuenta la salud y el bienestar, el aprendizaje social y emocional, la ciudadanía activa y responsable, incluida la ciudadanía digital, la importancia de la economía creativa, la preservación del medio ambiente y el papel fundamental de la educación cultural y artística en la cohesión social y el fomento de la resiliencia en situaciones de crisis. A medida que la pandemia impulsaba el papel de las tecnologías digitales en las artes, la cultura y la educación, los problemas de acceso digital pasaron a primer plano, lo que, agravado por las desigualdades subyacentes en materia de infraestructuras y recursos, puso al descubierto la brecha digital existente entre las comunidades rurales y urbanas, y en los grupos desfavorecidos.

Los países compartieron la necesidad de reforzar la gobernanza y la cooperación en el ámbito de la educación cultural y artística. Esto ocurre especialmente en los ministerios, sobre todo en los de

cultura y educación, donde la educación cultural y artística suelen ser ámbitos separados que se abordan como áreas políticas diferentes. Los participantes señalaron que, incluso en los países que cuentan con políticas de educación cultural y artística, existe una brecha entre la política y la práctica que hace necesaria una cooperación interministerial más sistémica. Los países pusieron de manifiesto sus dificultades para integrar la educación cultural y artística en los entornos de educación general y en los sistemas educativos, o para presentar un enfoque común entre las distintas estructuras gubernamentales que tienen responsabilidades en la planificación de la educación, la aplicación de los planes de estudios, la formación del profesorado e incluso la educación y formación técnica y profesional (EFTP). El fomento de alianzas entre municipios y gobiernos locales y nacionales abre vías para la continuidad de las políticas, programas y proyectos formales y no formales en materia de educación artística y cultural, y permite implicar a la sociedad civil y a las organizaciones comunitarias. Se indicó que la educación informal y no formal era un ámbito que requiere una mayor inversión, especialmente a través de la mejora de la EFTP, así como mediante la transmisión de conocimientos y prácticas. Los países subrayaron que se debería fomentar una cooperación y coordinación racionalizadas e integradas que encauzaran las propuestas multidimensionales procedentes de las distintas partes interesadas para favorecer políticas más horizontales.

El papel de la educación cultural y artística se valora cada vez más en el desarrollo humano integral, y su acceso y disfrute deberían reconocerse como parte de los derechos humanos fundamentales.

En este contexto, es preciso reforzar la defensa global de la educación cultural y artística, fomentando el derecho fundamental a la cultura y a la educación artística como parte integral de los derechos culturales, y sensibilizando sobre la importancia de la educación artística. Los países pidieron la adopción de medidas que contribuyan a la concienciación sobre el papel fundamental de la educación artística y cultural, y que demuestren que se trata de un aspecto esencial para un enfoque humanístico de la educación, tanto en contextos formales como no formales. La diversidad cultural es un recurso positivo y una característica intrínseca de las sociedades actuales que debería reflejarse en los programas culturales y educativos, en la medida en que estos se inspiran en los derechos humanos y aspiran a promover un progreso transformador. En este sentido, los sistemas educativos deberían aprovechar la diversidad cultural como factor primordial para el pleno desarrollo de las capacidades humanas.

A pesar de la creciente concienciación mundial sobre los beneficios generales de la educación cultural y artística, estas cuestiones siguen estando al margen de las políticas, los sistemas educativos y las comunidades, lo cual obstaculiza los enfoques transversales de la educación cultural y artística. La educación formal suele considerar que la formación cultural y artística ofrece escasas oportunidades de empleo significativo en comparación con las materias de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM). Esta concepción refuerza las barreras existentes en las ofertas de la educación y formación técnica y profesional (EFTP), y repercute asimismo de forma negativa en el

acceso, el equipamiento y los recursos, la financiación, la calidad de la enseñanza y las oportunidades de formación; además, dificulta la contratación y retención del profesorado, entorpece la coherencia y continuidad de los programas, y contribuye a la marginación de profesores y alumnos. Por otro lado, frena el potencial que tiene la educación cultural y artística para proporcionar experiencias y resultados educativos de calidad, y ofrecer medios de vida sostenibles y empleos cualificados. La educación no formal se enfrenta asimismo a retos particulares en términos de visibilidad, validación y certificación de los educadores, profesionales de la cultura y artistas, y también a dificultades de sostenibilidad general. Los medios de comunicación desempeñan una labor fundamental de concienciación sobre la importancia de la educación cultural y artística, que debe empezar en la primera infancia. Además, la sensibilización de los individuos, las sociedades y, en particular, de las familias favorece la valoración social de la educación artística y cultural como elemento integral del aprendizaje a lo largo de toda la vida, y contribuye a maximizar su potencial para el desarrollo económico sostenible e inclusivo.

Garantizar la inclusión y el acceso a la cultura y a la educación artística son necesidades fundamentales que todas las regiones defienden. La inclusión social se consideró uno de los efectos positivos de la educación cultural y artística. La educación cultural y artística ofrece formas innovadoras de elaborar estrategias para que los alumnos accedan a la educación formal; además, fomenta la colaboración, el entendimiento intercultural y la igualdad de género, contribuye a superar la exclusión social, y mejora la confianza y la autonomía tanto individual como colectiva. Todas las regiones -y en particular África, América Latina y el Caribe- subrayan que la diversidad lingüística y el reconocimiento del derecho de los niños a aprender en su lengua materna pueden ser un vehículo para mejorar los resultados del aprendizaje y promover la integración social, la diversidad cultural y la transmisión del legado cultural y la memoria colectiva. El acceso a la cultura y a la educación artística también se ve obstaculizado por los déficits en materia de infraestructuras, la escasez de recursos (incluidos los digitales) y la limitada conectividad que padece una parte importante de los centros educativos y de los espacios creativos sociales y comunitarios, todo lo cual repercute negativamente en el progreso y el aprendizaje. Los países destacaron asimismo que la inclusión no es sólo una cuestión de acceso, sino también de representación de la diversidad -y de compromiso con ella- a través del arte, la práctica curatorial y la interpretación museística, donde la cultura y la educación artística desempeñan un papel indiscutible.

La formación del profesorado y su retención en la educación cultural y artística sigue siendo una dificultad común a la que se enfrentan países de todas las regiones. Se hizo hincapié en la necesidad de incrementar la inversión en materia de formación docente inicial y continua, y de incluir una actualización constante de acuerdo con las estrategias de desarrollo profesional, tanto para los profesores de cultura y educación artística como para los profesores generalistas. Asimismo, los países destacaron que los profesores desempeñan un papel fundamental a la hora de difundir la importancia de la educación cultural y artística y promover la inclusión mediante métodos pedagógicos; una

contribución que a menudo se descuida o infravalora en la formación y la pedagogía. En el ámbito digital, numerosos profesores no tienen el nivel de conocimientos necesario para incorporar las tecnologías digitales a sus enseñanzas, mientras que los alumnos suelen tener mayores competencias en la materia. Por otro lado, la colaboración con instituciones culturales, organizaciones culturales de la sociedad civil y grupos artísticos podría proporcionar una formación muy necesaria en ámbitos artísticos especializados, y aportar métodos pedagógicos innovadores que impulsaran la participación tanto de profesores como de estudiantes y que atrajeran a nuevos talentos; además, todo ello contribuiría a ampliar las oportunidades de empleo relacionadas con la cultura.

Aprovechar los beneficios de la transformación digital es fundamental para ampliar y enriquecer la alfabetización en materia de educación cultural y artística, así como para reducir la brecha digital en el aprendizaje y los riesgos de infraestructura. Las tecnologías digitales han ampliado las posibilidades de aprendizaje y conocimiento en los ámbitos de la cultura, la educación artística, la salvaguardia del patrimonio, la creación y la puesta en común de la creatividad, así como de acceso a una amplia gama de recursos didácticos interactivos y dinámicos en el entorno digital. Sin embargo, la fragmentación de la industria, la falta de oportunidades de formación y la financiación inadecuada, agravada por las limitaciones financieras, restringen el acceso y suponen un obstáculo a la formalización y expansión del sector a través de la tecnología. Los países informaron de que las infraestructuras digitales suelen ser deficientes en las zonas desfavorecidas y rurales, al tiempo que los programas para crear contenidos digitales suelen ser caros, lo cual incrementa el coste de la educación cultural y artística. Asimismo, destacaron que el pensamiento crítico, la alfabetización digital y mediática y los derechos de autor, que forman parte de un uso responsable de las tecnologías digitales, son cuestiones cada vez más importantes que deben abordarse e integrarse en las futuras estrategias de educación cultural y artística.

La cultura y las artes desempeñan un papel esencial a la hora de impartir una educación adaptada al contenido y al contexto. Todas las regiones subrayaron que las estrategias educativas arraigadas a los contextos locales y la promoción de la diversidad cultural eran elementos necesarios para reforzar una educación de calidad. Los países informaron de que se puede mejorar el aprendizaje reforzando los vínculos con el entorno local -cultural y natural- y promoviendo una educación que tenga sentido y sea pertinente para los alumnos. Estos enfoques, que exploran y relacionan la cultura y la educación con el patrimonio cultural material e inmaterial y los conocimientos autóctonos, mejoran la adquisición de conocimientos y competencias, al tiempo que establecen el nexo entre la educación cultural y artística en un contexto social más amplio. Los países hicieron hincapié en la necesidad de que las políticas educativas nacionales integren marcos para desarrollar los planes de estudio de cultura y arte, de manera que se fomente la interdisciplinariedad.

El papel de la educación cultural y artística ha adquirido mayor importancia en las estrategias de prevención de conflictos y consolidación de la paz en todas las regiones. Las experiencias basadas en enfoques multidimensionales que incorporan la educación cultural y artística demuestran su pertinencia para impulsar las estrategias nacionales en contextos de reconstrucción y rehabilitación tras un conflicto, especialmente mediante el fomento del retorno a la paz y el refuerzo de la cohesión social. Los países subrayaron que esta dimensión es especialmente pertinente en las sociedades multiculturales actuales, ya que contribuye a superar las diferencias culturales derivadas de la posible instrumentalización de la cultura. Mientras que el aumento de las tensiones, la xenofobia, la violencia y la incitación al odio han exacerbado los factores de conflicto existentes, perjudicando la resiliencia social y económica, la inversión en cultura y arte ha demostrado ser decisiva para reforzar los cimientos de sociedades más pacíficas y sostenibles.

La mejora de las sinergias entre la educación cultural y artística formal y no formal para implicar a una variedad de partes interesadas y espacios de aprendizaje es una propuesta común a todas las regiones. Los países apoyaron el fomento de una concepción más amplia de la educación, así como el refuerzo de la educación cultural y artística en los sistemas de aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida con la implicación de los alumnos. Los sistemas educativos formales suelen basarse en conceptos rígidos y anticuados que no se adaptan a las necesidades y a la diversidad de los alumnos, ni abordan los retos actuales de desarrollo y de comunidades sostenibles. Si bien los países señalaron que esta cooperación intersectorial es más difícil en los contextos de educación formal, la educación no formal puede contribuir a mejorar las actuales condiciones de aprendizaje a escala mundial. En todas las regiones, los expertos defendieron la importancia de impulsar las sinergias entre los representantes de los sectores formales e informales de la educación y las estrategias docentes para fomentar una enseñanza y un aprendizaje de calidad, que englobe a las escuelas, las instituciones culturales, el sector privado, las comunidades locales, la universidad, los artistas y artesanos, así como los espacios públicos. Estas iniciativas permitirían asimismo que las culturas institucionales flexibles y abiertas colaboraran con los gestores culturales, los profesionales y otros agentes del sector no formal, inclusive en los ámbitos municipal y comunitario.

II. La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la educación cultural y artística: trazar caminos futuros para la cultura y la educación

Debemos pensar que somos una de las hojas de un árbol, y el árbol es toda la humanidad. No podemos vivir los unos sin los otros, sin el árbol.

Pablo Casals, violonchelista y director de orquesta español

La Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la educación cultural y artística será la ocasión de adoptar el Marco de la UNESCO para la Cultura y la Educación. Asimismo, constituye una oportunidad única para poner de relieve una visión conjunta que conjugue los puntos fuertes y las sinergias de la cultura y la educación para inspirar nuevas formas de innovación y dotar a los estudiantes de todas las edades con las competencias que necesitan hoy en día, incluso en las industrias culturales y creativas. La Conferencia se propone reafirmar el compromiso internacional con una cooperación más integrada y sistémica en materia de cultura y educación, tanto dentro de los países como entre ellos, a escala regional y mundial.

La Conferencia está estructurada en sesiones plenarias y siete sesiones temáticas ministeriales, basadas en las prioridades surgidas del proceso de consulta, a saber:

1. Acceso equitativo a la educación cultural y artística;
2. Aprendizaje pertinente y permanente de calidad, a lo largo de toda la vida en y a través de la educación cultural y artística;
3. Competencias para construir futuros resilientes, justos y sostenibles;
4. Institucionalización y valorización de los ecosistemas de cultura y educación artística;
5. La educación cultural y artística a través de las tecnologías digitales y la inteligencia artificial;
6. La colaboración y la financiación para apoyar la educación cultural y artística;
7. Seguimiento, investigación y datos.

Con el fin de garantizar la participación inclusiva y activa de un amplio abanico de partes interesadas en la Conferencia, **se celebrarán 17 actos paralelos para compartir prácticas y enfoques innovadores y reforzar una alianza mundial a favor de la educación cultural y artística.**

La Conferencia Mundial constituirá un prometedor peldaño inicial para el trazado de los caminos futuros de la cultura y la educación en todo el mundo. Efectivamente, es una plataforma para impulsar nuevas cooperaciones a escala local, nacional, regional e internacional. De cara al futuro, la aplicación del marco de la UNESCO tiene por cometido abrir nuevas vías para una educación cultural y artística equitativa y transformadora. Su aplicación estará centrada en varios ámbitos: gobernanza y políticas, entornos y experiencias de aprendizaje, así como aptitudes y competencias para que docentes y alumnos puedan responder mejor a los retos y oportunidades actuales, también en la era digital. Estas acciones se apoyarán estableciendo y formalizando mecanismos que garanticen una cooperación interministerial regular y la creación conjunta entre los diversos actores, instituciones y partes interesadas, con el fin de respaldar la oferta educativa, la ampliación de las alianzas y la cooperación, la

movilización de la financiación a nivel nacional, regional e internacional, y una investigación interdisciplinaria a largo plazo que promueva los datos basados en pruebas y el intercambio de conocimientos.

La UNESCO reitera su agradecimiento a las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos por acoger la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la educación cultural y artística y hace un llamamiento a todos sus Estados Miembros y a la comunidad internacional en general para que integren los resultados de esta Conferencia en las perspectivas de desarrollo sostenible en todo el mundo.